

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 175

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 21 de Enero de 2020 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudio Bravo Araya Mario Cáceres Quiroz Pablo Contreras Cortínez José Luis Mattas Sánchez José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta Nº 172 de 06/01/2020
- 2.- Aprobación de Licitación Construcción de Plazoletas y Cierre Perimetral Villa Don Matías, Parral
- 3.- Aprobación de Licitación "Contrato de Suministro de Medicamentos Crónicos"
- 4.- Aprobación de Subvención para Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- 5.- Aprobación Convenio SENDA
- 6.- varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:2 0 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Cecilia Morales encargada de Organizaciones Comunitarias; Verónica Fuentealba, encargada SENDA; Patricio Espinoza Encargado compras públicas de Salud.

APROBACIÓN ACTA Nº 172 DE 06/01/2020 Y ACTA Nº 173 DE 06/01/20120

Se ha solicitado y aceptado incorporar para aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria efectuada el 06 de Enero pasado. Se votan y aprueban ambas por unanimidad.

APROBACIÓN DE LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS Y CIERRE PERIMETRAL VILLA DON MATÍAS, PARRAL

Expone Carla Gómez y da lectura resumida al informe técnico de evaluación. Señala que 9 empresas acudieron a la visita de terreno; que 5 ofertaron en el portal de mercado público; 2 empresas se presentaron como acuerdo de unión temporal de proveedores. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la Sociedad Constructora Aguaviva Limitada,

representada por don Mauricio Etcheberry Ramos, con domicilio en Chillán; por el monto de \$95.144.889 IVA incluido. Monto del contrato es por \$95.444.889 con IVA incluido y valor proforma de \$300.000.- La Obra deberá estar ejecutada en el plazo ofertado de 72 días corridos, a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad la sugerencia efectuada por la Comisión Evaluadora.

APROBACIÓN DE LICITACIÓN "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CRÓNICOS"

Expone Patricio Espinoza Acuña explica el proceso y da lectura resumida a los antecedentes aportados. Se solicita aprobar la adjudicación de 2 ofertas por un monto superior a las 500 UTM, a los siguientes proveedores: OPKO Chile por \$83.989.962 IVA incluido, por las líneas que se indican, y a Laboratorio Chile SA por \$58.610.297 IVA incluido por las líneas que se indican en el Oficio Nº 17 de 16/01/2020. Concejal Bravo consulta si se consideró el criterio de calidad de los medicamentos, muy importante para la salud de la comunidad. Le responde Patricio que sí. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Expone Cecilia Morales Cruzat y solicita se apruebe una subvención por \$525.500.para adquisición e instalación de 5 postes impregnados en sector norte de Parral. Explica que se instalarán en las Villa Portal Alameda, Villa San Pedro, Villa Don Matías, Villa La Montaña y Villa 1º de Mayo; son de 8 metros de alto e impregnados y se contemplan para la instalación de cámaras de seguridad de un proyecto. Comenta el Concejal Contreras que él ha estado en directa relación con este proyecto y fueron necesarios atendido que las empresas eléctricas no autorizaron el uso de los postes de energía eléctrica para instalar cámaras de seguridad. Propone contemplar los postes de aquí en adelante en los futuros proyectos que se harán, ya que él sabe que hay mucho interés en proveer de cámaras en otros barrios.... La Sra. Alcaldesa es enfática en señalar que para que esto prospere deben incluirse en el protocolo que tienen Carabineros y que es necesario coordinarse con ellos antes de adquirir nuevas cámaras, ya que no solo implica grabar... por cuanto tiempo se guarda el registro, quien lo guarda etc. etc. Concejal Contreras informa que ya conversó con el coordinador del Consejo de Seguridad Pública, Carlos Norambuena para ello. Alcaldesa pide coordinación con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para su monitoreo... El Sr. Concejal señala que como el fondo está disponible ellos van a seguir postulando, además que se usan datos de la policía para su justificación. Concejal Bravo manifiesta su desaliento por el poco sentido social de las empresas eléctricas, pide se haga un reclamo a la empresa y una declaración pública de parte del Concejo señalando el descontento. Todos le apoyan en la moción.

Se vota y aprueba por unanimidad la subvención solicitada.

APROBACIÓN CONVENIO SENDA

Expone Verónica Fuentealba y señala que SENDA cambió de foco hacia las familias. El monto del convenio es por \$58.290.024.- Se incluyen todos los programas (3) que había antes en un solo convenio. Es un convenio anual. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo comenta que el fin de semana requirió de un catre quirúrgico para un vecino y no había disponibles, consulta sobre los que antes existían... la Sra. Alcaldesa le dice que hay varios que van rotando, que avisará a Salud si hay alguno que se pueda rescatar. La Sra. Alcaldesa pide se reactive el convenio FEDES. En 2º lugar señala que Cardoza (Sr. que usa silla de ruedas eléctrica) le indicó que los rebajes de soleras que se están haciendo en todas las esquinas de Av. Aníbal Pinto estarían fuera de norma. Se pedirá revisar eso a la DOM.

Concejal Mattas recuerda accidente que hubo en la intersección de la Alameda con una calle, en que los que usan la ciclo vía no se detienen al cruzar las calles perpendiculares. Se conversa lo peligroso que es, la falta de educación vial y solicita se coloquen pequeños discos Pare en esas intersecciones, para los ciclistas y skaters. Se pide también una campaña audiovisual de educación vial.

Concejal Contreras, señala que se hizo una fiscalización en la Laguna de Amargo y que en el Embalse Bullileo no están permitiendo el uso de Kayacs; él cree que no corresponde que no se permita el acceso a hacer deporte. La Sra. Alcaldesa comenta que ambos son de particulares. El Sr. Concejal explica cómo funciona un convenio tripartito con el SEREMI de Bienes Nacionales, el particular y la Municipalidad (retiro de basura principalmente) La Sra. Alcaldesa dice que ese tema lo ve solo el Intendente, quien llega a acuerdo con las partes invlocradas, y que solo una vez que se emite una resolución desde la Intendencia la Municipalidad sirve para llevarse toda la basura que botan los vecinos.... Comenta el Concejal Contreras que el vecino de la Laguna de Amargo está dispuesto a que la Municipalidad participe llevándose la basura para que las personas puedan acceder a la laguna.... El Sr. Asesor Jurídico opina que la Municipalidad no sería solo responsable de la basura, sino también de la seguridad del lugar y les consulta que va a pasar si una persona se ahoga en ella..... y lo mismo para el balneario popular que se había sugerido en la orilla del Río Perquilauqén, le preocupa que la Municipalidad pueda aparecer responsable de lesiones o muertes....

El Concejal Bravo dice que él piensa que las personas necesitan un lugar de esparcimiento y a él le gustaría contar con un terreo que tenga una laguna, árboles y espacio suficiente para que las personas puedan ir a disfrutar en familia.... Concejal Mattas lo encuentra una muy buena idea, se le da trabajo a la gente, se puede tener algo muy muy bonito.

Concejal Contreras re toma la posibilidad del Río Perquilauquén, que hay un acceso, que ahora está cortado, que se podría hacer un acuerdo para ingresar a la ribera del río que es pública. La Sra. Alcaldesa le asegura que la voluntas está, sin embargo debo contar con las herramientas legales para actuar... y no le vamos a hacer el trabajo a la DOH (mantención del acceso) Le dice al Sr. Concejal que ayude y convoque una Comisión de Turismo con el SEREMI de Bienes Nacionales para tratar este tema... se conversa la posibilidad. El Concejal Maureira propone que el SEREM venga mejor a un Concejo, que eso tiene más peso... se conversa y finalmente se acuerda esta última opción. Se tratarán temas como el uso de riberas de ríos, lagos, lagunas y la situación de embalses de propiedad particular. El Concejal Bravo recuerda cuando años atrás tenían todo listo para hacer un

Lodge de pesca en el embalse Digua, hasta sembraron alevines... finalmente la organización de regantes se opuso y allí quedó el proyecto....

Concejal Maureira envió fotos de la entrada de buses al terminal de la Alameda, sector inter urbano, está asqueroso dice, hay piedras sueltas y lleno de hoyos; pide su rápida reparación. Refiere los montos que pagan los buses, tanto por arriendo de oficinas como acceso a la losa, en qué se usa ese dinero.... La imagen que entregamos es deficiente, para nosotros y para nuestros visitantes. La Sra. Alcaldesa le dice que lo derivó de inmediato a la DOM para su reparación y que se hará hoy mismo. En 2º lugar y a propósito de una publicación de la Directora de la Escuela de Arrau Méndez que dice que la Sra. Alcaldesa y el Jefe DAEM dieron regalos para los alumnos de esa escuela y que se van a entregar en la Plaza de Armas; consulta si son recursos propios de usted y del Jefe DAEM o de donde vienen los recursos... se consulta de inmediato vía whatsapp y más adelante en la sesión se informa que hubo un error en la publicación efectuada, ya que se trata de recursos enviados directamente por el Ministerio de Educación. En 3er lugar reclama por luminarias de Catillo, que llevan más de 6 ,meses apagadas. Pides e solucione a la brevedad y también se reparen aquellas que permanecen prendidas todo el día en la misma localidad. La Sra. Alcaldesa le dice que Juan Carlos Gutiérrez le dijo que la empresa que se está licitando se encargará del tema... sí le rebate el Concejal, pero cuando se hizo la solicitud, en Noviembre la otra empresa tenía su contrato vigente y no lo hizo... La Sra. Alcaldesa pide que Juan Carlos Gutiérrez informe sobre las luminarias reparadas y cuales están pendientes. En 4º lugar pide saber cuanto es lo que se va a gastar en la contratación de artistas para la celebración del verano; se pedirá informe a Olga Gálvez de ello.

Concejal Cáceres pide se notifique al dueño de un sitio que está todo abierto al final de la Villa Cordillera, pide que vayan los Inspectores para que notifiquen del cierre y que además despasten el pastizal que existe. En 2º lugar pide se haga proyecto para el recambio de luminarias en la misma villa. En 3er lugar señala que le llegó por correo una demanda que hizo Darwin Maureira a la Municipalidad, consulta que hay de ello.... La Sra. Alcaldesa y su Asesor Jurídico informan que la Municipalidad no ha sido válidamente notificada de nada.

Concejal Benavente pide se haga cortafuegos en el gran pastizal que hay detrás del escenario en donde se hizo el Festival de Los Barrios, en la Población Don Sebastián. En 2º lugar pide se estudie la posibilidad de dejar en un solo sentido el tránsito vehicular en calle Tarapacá, entre 2 Sur y el puente sobre el Canal Fiscal. Concejal Contreras indica que la Sra. Leonor conversó con él y aun cuando el beneficio del nuevo puente fue grande hay muchos accidentes, por lo que piden también medidas de mitigación, como barreras por ejemplo (Un auto se fue contra su casa...) Se pedirá al Jefe de Tránsito estudiar ambas posibilidades. En 2º lugar pides e coloque un disco pare en la intersección de Bosque con Delicias Sur. En 3er lugar pide se gestione la reparación de puente sobre el Río Cato, en donde se robaron los tablones; se comenta que ello pertenece a Vialidad, habrá que avisarles a ellos.

Se acuerda modificar las sesiones del mes de Febrero: Martes 4 - Viernes 7 y Martes 25 - Viernes 28

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:30 Hrs.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL